BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 29 de noviembre de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN N° 41/2011

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICION DE LIBROS".
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 110/2011. ID N° 216.883.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por MEMORANDO Nº 271/2011 del 07/setiembre/2011 de la Unidad de Coordinación del Área Cultural (Exp-0000-2011-012450); Informe DSG/DM N° 472/2011 del 02/setiembre/2011 del Dpto. de Servicios Generales (Exp-0000-2011-012448); Memorando DAA N° 0241/11 del 08/agosto/2011 del Dpto. de Asesoría en Administración (Exp-0000-2011-012466); Memorando SS. IAL N° 213/2011 del 12/agosto/2011 de la Intendencia de Asuntos Legales de la Superintendencia de Seguros (Exp-0000-2011-012449). Todas las áreas solicitantes presentan: Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexos Técnicos correspondientes).

Econ. Osear Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nros.277/2011 (foja 32) y 278-2011 (foja 31), Rubro: "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", Código: 330, Prog.:03 y 01, cuyos montos son: G. 2.610.000.- (guaraníes dos millones seiscientos diez mil) y G. 23.820.000.- (guaraníes veintitrés millones ochocientos veinte mil), respectivamente.
- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2011, ID N° 216.883 guaraníes veintiséis millones cuatrocientos treinta mil (G. 40.000.000.-) Plurianualidad: "NO".**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 132/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 12/setiembre/2011 (Anexos 1/2/3/4/5, primer llamado.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 12 de setiembre de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 359.683 (Primer llamado).
- Pedido de Cotización Nº 063/2011 del 14 de setiembre de 2011. Primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 078/2011 de fecha 23/setiembre/2011, primer llamado.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 149/2011 del 26/setiembre/2011 de la Gcia. de Servicios Administrativos, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación de la Adenda N° 1/2011 – CD N° 110/2011), del 26/setiembre/2011, para prorrogar el primer llamado.
- Constancia de fecha 26/09/2011, por la cual se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la Adenda, prórroga del primer llamado.
- Pedido de Cotización N° 63/2011 del 28/setiembre/2011 (Carta invitación, Adenda N° 1/2011 – CD N° 110/2011), prórroga primer llamado.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 168/2011 del 11/octubre/2011 de la Gcia. de Servicios Administrativos, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación de la Adenda N° 2/2011 – CD N° 110/2011), del 11/octubre/2011, para ampliar los plazos de consultas y la fecha de entrega de los sobres - ofertas.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 169/2011 del 17/octubre/2011 de la Gcia. de Servicios Administrativos, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación de la Adenda N° 3/2011 – CD N° 110/2011), del 17/octubre/2011. Se modificó en el Anexo 2 – Formulario carta/oferta del procedimiento de Contratación Directa (planilla de ofertas).

RICARDO ARZA | Silvia P. Méndez M. Banco Central del Paraguay | Econ. Oscar Franco Vera U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

II. Las invitaciones para la prorroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., 2.- LA PLAZA, 3.- LIBRERÍA INTERCONTINENTAL, 4.- EL LECTOR, 5.- MI LIBRO EDICIONES S.R.L., 6.- EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 21/octubre/2011 según Acta Nº 095/2011, en el cual constan las empresas presentadas:

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE LIBROS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central procede a la apertura de los sobres cerrados de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- VAZPI S.R.L., 2.- LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A., 3.- EDITORIAL LINA S.A. 4.- BIBLOGRAFÍCA JURÍDICA PARAGUAY S.R.L. (BIJUPA), 5.- EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS (ETP) S.R.L. , 6.- LIBRERÍA LA PLAZA.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	VAZPI S.R.L.	16.771.000.-
2.-	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A.	12.432.000.-
3.-	EDITORIAL LINA S.A.	16.499.500.-
4.-	BIBLOGRAFÍCA JURÍDICA PARAGUAY S.R.L.	16.633.000.-
5.-	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS . (ETP) S.R.L.	15.690.000.-
6.-	LIBRERÍA LA PLAZA	20.053.800.-

Efectuada la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales del presente llamado.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados".

RICARDO TARZA

Silvia M. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Posteriormente, se ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas,

Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos,

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente;"
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

INCISOS	VAZPI S.R.L.	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A.	EDITORIAL LINA S.A.	BIBLOGRAFÍCA JURÍDICA PARAGUAY S.R.L.	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS. (ETP) S.R.L.	LIBRERÍA LA PLAZA
A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	NO Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De las verificaciones realizadas se concluye que el oferente VAZPI S.R.L., no ha completado correctamente los ítems solicitados en el formulario de Carta/Oferta, conforme a la Adenda N° 3/11 – CD N° 110/2011 del 17/octubre/2011.

V.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Las áreas solicitantes, responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, han evaluado conforme a los siguientes informes:

- Por Nota UCAC Nº 122/2011 de fecha 08/noviembre/2011, de la Unidad de Coordinación del Área Cultural, expresa cuanto sigue: ***"Del análisis realizado conforme a las planillas que se adjuntan surgen las ofertas que cumplen con el anexo técnico y a la disponibilidad presupuestaria…".***

- Por Informe DM N° 588/11 del 09/noviembre/2011 del Dpto. de Servicios Generales, expone su evaluación en estos términos: ***"Las empresas que cumplen con los requisitos de provisión de libros técnicos solicitados por esta dependencia son: Editorial LINA, BIJUPA (Biblioteca Jurídica Paraguaya) y Ediciones Técnicas Paraguayas.***

  En cuadro adjunto se detallan los nombres de los libros así como los precios de los mismos y el valor total de la compra".

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

- Por Memorando D.A.A. N° 00373/2011 de fecha 15/noviembre/2011 del Departamento de Asesoría en Administración, concluye su evaluación con las siguientes expresiones:

  "Se cumple en informar que los textos mencionados en el folio 30 (treinta) de este expediente, responden a las reales necesidades de este Departamento, por lo cual se solicita impulsar su adquisición".

- Por Providencia de fecha 14/noviembre/2011 de la Intendencia de Asuntos Legales de la Superintendencia de Seguros, manifiesta cuanto sigue:

  "... siga con los trámites correspondiente para la adquisición de la oferta mas conveniente para la Institución para la adquisición de libros.

  Posteriormente, por Memorando SS.IAL.DD.SA. N° 341/2011 de la Intendencia de Asuntos Legales, agrega a su informe de evaluación:

  "... el ítem 73, a razón de la diferencia substancial de precio presentado por la Librería LA PLAZA con los demás ofertantes, realizamos las averiguaciones pertinentes respecto a sus características, y concluimos que el texto ofertado no corresponde a las especificaciones técnicas requeridas, según Lista remitida por la Librería LA PLAZA...".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 47), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) En cuanto al monto para la adquisición de libros; por el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir las cantidades conforme a su Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 18 y que fuera modificado a través de la ADENDA N° 1/11 – CD N° 110/2011 del 26/09/2011 (foja 84), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será ITEM".***

Se adjunta al presente INFORME DE EVALUACIÓN, la Planilla Comparativa de Precios, con la observación que obra al pie de la misma.

VI. CONCLUSION.

Habiendo verificado y analizado la Unidad de Coordinación del Área Cultural, el Departamento de Servicios Generales, la Superintendencia de Seguros y el Departamento de Asesoria en Administración, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, expresando las mismas su conformidad en los ítems a ser adjudicados, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a las siguientes empresas:

RICARDO PARZA

Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ADJUDICADOS	TOTALES ADJUDICADOS
LIBRERÍA LA PLAZA	14.413.000.- (EXENTO DEL IVA).-
EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	2.689.000.- (EXENTO DEL IVA).-
LIBRERÍA INTERCONTINENTAL - EDITORA E IMPRESORA S.A.	1.000.000.- (EXENTO DEL IVA).-

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 62/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución N° 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT N° 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2° de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 17, Acta N° 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a las empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la ofertas presentadas por las firmas: **LIBRERÍA LA PLAZA**, **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** y **LIBRERÍA INTERCONTINENTAL - EDITORA E IMPRESORA S.A.,** se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación de las respectivas áreas solicitantes. Por consiguiente, las ofertas se ajustan a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra N° 062/2011,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar las adjudicaciones solicitadas.

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Silvia Núñez
Unidad Operativa de Contratación

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos